



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.- - - - -

En atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal; asimismo con las acciones tomadas por el Consejo General de este Instituto, siendo estas el acuerdo de fecha 30 de junio del año en curso y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado; siendo las trece horas del viernes veintiuno de agosto de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual vía remota, los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente; Licenciada María Tanivet Ramos Reyes, Secretaria Ejecutiva; Licenciado Rafael García Leyva, Vocal; Licenciada Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Segunda y la Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Comisaria. También se encuentra presente la Licenciada Lucila Martínez Altamirano, invitada especial en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto, así como el Ing. Edwin Robles Hernández, Director de Tecnologías de Transparencia, del Instituto. Con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Transparencia** del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria de numero S.O./CT/04/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, suscrita por el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente del Comité, misma que fue notificada en tiempo y forma a cada uno de los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar. - - - - -

El Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente de este Órgano Colegiado, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno que rige a este Cuerpo Colegiado, manifestó que se encuentran presentes de manera virtual, la totalidad de las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.- - - - -

A continuación, para el desahogo del punto número 2 (dos) propuesto, relativo a la Aprobación del orden del día, el Presidente del Comité, procedió a llevar a cabo la lectura del Orden del día Propuesto, siendo el siguiente:- - - - -

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.- - - - -
2. Lectura y Aprobación del orden del día.- - - - -
3. Lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia.- - - - -
4. Aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP.- - - - -
5. Seguimiento de los IECR's de las unidades administrativas del IAIP, correspondiente al primer semestre 2020.- - - - -



6. Clausura de la Sesión.-

A continuación, el Presidente del Comité, procedió al desahogo del punto numero 3 (tres) del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, y al no haber observaciones respecto del contenido de la misma, fue aprobada por unanimidad de votos.

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, relativo a la Aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP, para lo cual, solicito a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de este punto.

En ese sentido, la Secretaria Ejecutiva dio cuenta de este punto, relativo a la aprobación de los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia, en relación a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, a partir del día once de junio de 2020 a la fecha, los cuales son los siguientes: ACUERDO/CT/IAIP/OAX/15/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/16/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/17/2020 y ACUERDO/CT/IAIP/OAX/18/2020. Una vez dada la cuenta de este punto del Orden del día y escuchados todos los presentes, fue sometido a votación de los integrantes del Comité de Transparencia y aprobado por unanimidad de votos.

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, relativo al Seguimiento de los IECR's de las unidades administrativas del IAIP correspondiente al primer semestre 2020, para lo cual, solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta de este punto.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, señaló que con fecha 27 de julio de la presente anualidad, fue circulado el oficio de número IAIPPDP/CT/27/2020, mediante el cual se le hace un atento recordatorio a las unidades administrativas del Instituto, respecto de la elaboración y envió a este Cuerpo Colegiado, de su Índice de Expedientes Clasificados Como Reservados, correspondiente al primer semestre de año 2020. Al respecto, señaló que las unidades administrativas atendieron a dicho requerimiento en tiempo y forma, señalando cada una de ellas, que no cuentan con expedientes que deban ser incluidos en dicho Índice durante el periodo señalado, dicha respuesta fue atendida mediante los oficios de número siguientes:

IAIPPDP/DAJ/143/2020, de fecha 28 de julio, de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

IAIPPDP/DGA/097/2020, de fecha 28 de julio, de la Dirección de Gobierno Abierto.

IAIP/DTT/297/2020, de fecha 29 de julio, de la Dirección de Tecnologías de Transparencia.

IAIPPDP/CG/182/2020, de fecha 29 de julio, de la Contraloría General.

IAIPPDP/SGA/0912/2020, de fecha 31 de julio, de la Secretaría General de Acuerdos.

IAIPPDP/DCCEADP/208/2020, de fecha 3 de agosto, de la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.

IAIP/DA/601/2020, de fecha 3 de agosto, de la Dirección de Administración.

IAIPPDP/ST/98/2020, de fecha 11 de agosto, de la Secretaría Técnica.

Derivado de lo anterior, se somete a aprobación de este Cuerpo Colegiado, la Actualización en el portal electrónico institucional, la actualización del IECR's, correspondiente al primer



semestre del año 2020, todo lo anterior, con fundamento en los artículos 100 tercer párrafo, 102, 109 y 206 fracción XIV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto, de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de versiones públicas*; así como el numeral Décimo tercero, fracción VI, de los *Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las leyes de transparencia*.-----
No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes:-----

----- **ACUERDOS:** -----

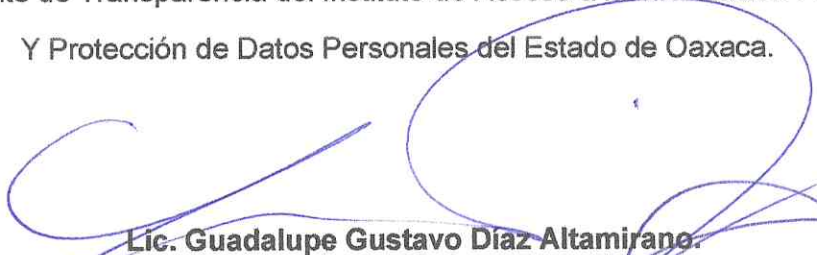
PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 de fecha 3 de julio de 2020.-----

SEGUNDO: Se aprueban por unanimidad de votos los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia, en relación a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, a partir del día once de junio de 2020 a la fecha.-----

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Instituto, correspondiente al primer semestre del año 2020, y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice las gestiones legales y administrativas correspondientes.-----

Así lo acordaron y firman las y los Licenciados (das) Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, María Tanivet Ramos Reyes, Deisy Araceli Ortiz Jiménez, Rafael García Leyva y Sara Mariana Jara Carrasco, Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca.-----

El Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública
Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.


Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano.
Presidente


Licda. María Tanivet Ramos Reyes.
Secretaria Ejecutiva


Lic. Rafael García Leyva.
Vocal


Licda. Sara Mariana Jara Carrasco.
Vocal Segunda.


Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez.
Comisaria.